I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Regulariza y Aprueba traslado Docente.

LOTA, 14 SET. 2015

DECRETO D.E.M. Nº 2789 -/ **(C)**

Vistos:

Decreto que rectifica y regulariza designación de docente titular a contar de 31.01.2015, con 40 hrs. en el Liceo Carlos Cousiño A-45; Orden de trabajo N° 1243 del 03.09.2015 del Jefe de Personal DEM; La necesidad existente en el Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios A-46; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE y APRUÉBESE el traslado de don **SHERWING JAVIER DURAN AILLON, RUN N°** , desde el Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45 hacia Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios A-46 a contar del día 03 de septiembre de 2015, con 02 Hrs. cronológicas semanales y manténgase su calidad de Docente Titular.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VPMU/JMAB/IBT/CPG/CAO/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.